



GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS - MRPAC DE LA REGIÓN PIURA

ORDENANZA REGIONAL N° 550-2026/GRP-CR

El Consejo Regional del Gobierno Regional Piura;

POR CUANTO:

De conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680; la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783; en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias - Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053 y demás normas complementarias y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, en el artículo 15° inciso a), establece que son atribuciones del Consejo Regional: "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional";

Que, mediante Ordenanza Regional N° 323-2015/GRP-CR del 26 octubre del 2015, se oficializa la creación de la Comisión Ambiental Regional - CAR Piura, como instancia de gestión ambiental de carácter participativo, encargada de coordinar y concertar la política ambiental regional;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 531-2025/GRP-CR publicada en el diario oficial "El Peruano" el 30 de agosto del 2025, se aprobó la "Hoja de Ruta para la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental Piura -SRGA PIURA";

Que, con Acta de la II Asamblea Ordinaria de la Comisión Ambiental Regional Piura - CAR Piura, de fecha 26 de junio 2026, se aprobó como segundo acuerdo "la actualización de la Matriz Regional de Prioridades Ambiental y Climática del Perú";

Que, mediante el Informe N° 14-2026/GRP-450300 de fecha 08 de Julio del 2026, la Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental, adjunta la propuesta de actualización de la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas - MRPAC, aprobada por el pleno de la antes citada Asamblea; documento que es hecho suyo por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente a través del Informe N° 70-2026/GRP-450000 de fecha 08 de Julio del 2025;

Que, con Informe N° 968-2026/GRP-460000 de fecha 14 de julio de 2026, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica concluye y recomienda que en atención a la normatividad vigente y en base a los informes antes descritos opina por continuar con el procedimiento a fin que sea el Consejo Regional, quien apruebe la actualización de la Matriz Regional de Prioridades Ambientales Climáticas -MRPAC-2026, mediante ordenanza regional, conforme al Reglamento de la Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado por Decreto Supremo No 014-2024-MINAM;

Que, mediante Informe N° 51-2026/GRP-CRP-EACCR (HrYC N° 35734) del 30 de julio de 2026, el Equipo de Apoyo a Comisiones del Consejo Regional emite opinión favorable a la presente propuesta; y, con Dictamen N° 04-2026/GRP-CR-CRNYGMA de fecha 05 de agosto de 2026, la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente recomienda al Pleno del Consejo Regional, considere la aprobación de la presente propuesta;

Que, estando a lo acordado y aprobado por unanimidad, en Sesión Ordinaria N° 08-2026 de fecha 07 de agosto de 2026 en la ciudad de San Miguel de Piura, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053;

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS - MRPAC DE LA REGIÓN PIURA



CÓDIGO: «9715376»

Página 1 de 2

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/9715376>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



CÓDIGO: «9781266»

Página 2 de 5

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/9781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



CÓDIGO: «0009781266»

Página 2 de 24

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS - MRPAC DE LA REGIÓN PIURA

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas de la Región Piura - MRPAC, la misma que contiene: Problemas Ambientales, Objetivos Estratégicos Regionales, Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO TERCERO.- DEROGAR las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional Piura para su promulgación.

En Piura, a los 07 días del mes de agosto del año 2026.



Firmado digitalmente por:
CASTILLO IPANAQUE Carlos Andres
FAU 20484004421 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2026 07:54:57-0500
Cargo: Presidente Consejo
Regional-Gobierno Regional Piura

CARLOS ANDRÉS CASTILLO IPANAQUE
Presidente del Consejo Regional



Firmado digitalmente por:
TAVARA ALVARADO Jaime Eduardo FAU
20484004421 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2026 07:52:51-0500
Cargo: SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

JAIME EDUARDO TÁVARA ALVARADO
Secretario del Consejo Regional

POR TANTO

Mando se publique y cumpla.

Dado en Piura, en la Sede del Gobierno Regional Piura, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.



Firmado digitalmente por:
NEYRA LEÓN Luis Ernesto FAU
20484004421 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2026 14:43:02-0500
Cargo: GOBERNADOR REGIONAL

LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN
Gobernador Regional



CÓDIGO: «9715376»

Página 2 de 2

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/9715376>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



CÓDIGO: «9781266»

Página 3 de 5

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/9781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



CÓDIGO: «0009781266»

Página 3 de 24

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

[illegible]

Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas (Impacto Píura)

MATRIZ REGIONAL DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS (MPPAC) DE PIURA																				
N°	Objetos Prioritarios de la PMA al 2020	Problemática Ambiental Regional	Causas del Problema	Código de Prioridad	IDENTIFICACIÓN DE QUÉ TIPO DE		Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	META ESTRATÉGICA										Responsabilidad de Implementación	Comentarios
					Objetos Prioritarios Regionales (OPR)	Indicador de CDR			Código	Duración o (PMA)	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030				
							1.1. Aumentar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-01	PI	400	420	430	440	450	460	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental			
							1.2. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-02	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.3. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-03	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.4. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-04	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.5. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-05	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.6. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-06	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.7. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-07	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.8. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-08	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.9. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-09	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.10. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-10	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.11. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-11	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.12. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-12	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.13. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-13	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.14. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-14	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.15. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-15	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.16. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-16	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.17. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-17	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.18. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-18	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.19. Mejorar la capacidad institucional y operativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la gestión de los recursos naturales y la gestión ambiental en el territorio regional.	Número de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	REG-19	PI	400	420	430	440	450	460	470	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		
							1.20. Promover la producción de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	Porcentaje de producciones de informes de gestión de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental en el territorio regional.	REG-20	PI	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental		

PIURA, 28 JUNIO 2023

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Dr. Mirko Ambrosio
ANTONIO GILLESIMO MARTINEZ
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
GRANAYGMA
CLARISSA CANDICE MEJIA LUNA
SUB GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
GRANAYGMA
MANUEL DOMINGO QUEREVALÚ TUÑE
Sub Gerente Regional



CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS (IMPACTO DE PIURA)

MANIZ REGIONAL DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS (MPPARC) DE PIMA																			
N°	Objetivo Prioritario de la PMA al 2016	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES REGIONALES		ESTIMACIÓN DE GASTOS		Indicador de CEA	Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	ALTA EFECTIVIDAD							Impacto visible de implementación	Comentarios		
		Problema Ambiental Regional	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Regional (OER)				Código	Ejercicio 0	Línea Base (2014)	Año al 2015	Año al 2016	Año al 2017	Año al 2018			Año al 2019	Año al 2020
							1.1. Mantener y mejorar la calidad ambiental y de los recursos naturales, promoviendo la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Calidad Ambiental (ICA)	MD (0.0001)	PII	1.00	3.00	3.00	3.00	3.10	3.00	4.00	Incremento de la calidad ambiental y de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.2. Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Participación Ciudadana (IPC)	2.00	PIII	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Incremento de la participación ciudadana en la gestión ambiental, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.3. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Conservación y Uso Sostenible (ICS)	3.00	PIII	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	Incremento de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.4. Promover la gestión integral del territorio, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Gestión Integral del Territorio (IGIT)	4.00	PIII	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	Incremento de la gestión integral del territorio, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.5. Promover la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Prevención, Mitigación y Recuperación (IPMR)	5.00	PIII	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	Incremento de la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral del territorio y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.6. Promover la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Gestión Integral de los Recursos Naturales (IGIRN)	6.00	PIII	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	Incremento de la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.7. Promover la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Gestión Integral de los Recursos Naturales (IGIRN)	7.00	PIII	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	14.00	Incremento de la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.8. Promover la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Gestión Integral de los Recursos Naturales (IGIRN)	8.00	PIII	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	14.00	15.00	Incremento de la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.9. Promover la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Gestión Integral de los Recursos Naturales (IGIRN)	9.00	PIII	10.00	11.00	12.00	13.00	14.00	15.00	16.00	Incremento de la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	
							1.10. Promover la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	Índice de Gestión Integral de los Recursos Naturales (IGIRN)	10.00	PIII	11.00	12.00	13.00	14.00	15.00	16.00	17.00	Incremento de la gestión integral de los recursos naturales, mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que permitan la gestión integral de los recursos naturales y la prevención, mitigación y recuperación de los impactos ambientales.	

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ANFERO GUILLERMO MARTINEZ GONZALES
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental

CLARISSA CANDICE MEJIA LUNA
SUB GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales

MANUEL DOMINGO QUEREVALÚ TUME
Sub Gerente Regional

CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



Página 9 de 24

CÓDIGO: «0009781266»

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



[illegible]

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
PIURA - PERÚ

MANUEL DOMINGO QUEREVALÚ TUMÉ
Sub. de la Región



MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS (IMPACTO EN PIURA)

MATRIZ REGIONAL DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS (MPPAC) DE PUURA																	Puura, 26 junio 2023				
N°	Objetos Prioritarios de la PMA al 2030	Problemática Ambiental Regional	Causas del problema	Orden de Prioridad	INFORMACIÓN DE GESTIÓN				META ESTRATÉGICA										Responsables de Implementación	Comentarios	
					Objetos Estratégicos Regionales (OER)	Indicador de OER	Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	Código	Documento	Línea Base (2018)	Meta al 2023	Meta al 2024	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030				
					2.2. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI2	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 3.3. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					3.3. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI3	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 4.4. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					4.4. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI4	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 5.5. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					5.5. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI5	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 6.6. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					6.6. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI6	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 7.7. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					7.7. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI7	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 8.8. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					8.8. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI8	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 9.9. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					9.9. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI9	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 10.10. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					10.10. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI10	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 11.11. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					11.11. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI11	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 12.12. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					12.12. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI12	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 13.13. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					13.13. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI13	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 14.14. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					14.14. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI14	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 15.15. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					15.15. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI15	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 16.16. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					16.16. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI16	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 17.17. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					17.17. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI17	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 18.18. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					18.18. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI18	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 19.19. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					19.19. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI19	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 20.20. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					20.20. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI20	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 21.21. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					21.21. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI21	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 22.22. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					22.22. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI22	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 23.23. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					23.23. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI23	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 24.24. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					24.24. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI24	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 25.25. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					25.25. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI25	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 26.26. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					26.26. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI26	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 27.27. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					27.27. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI27	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 28.28. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					28.28. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI28	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 29.29. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					29.29. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI29	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 30.30. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	
					30.30. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	Número de comités de seguimiento a las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	NÚMERO	PI30	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	Objetos Regionales Puura 31.31. Consideración de las problemáticas ambientales en el ordenamiento de PMA	

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ANTONIO CARLOS MARTINEZ GONZALES
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental

CLARISSA CANDICE MEJIA LUNA
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales

MANUEL DOMINGO QUEREVALU TUME
GERENTE REGIONAL

[Firma]



MATRIZ REGIONAL DE PROMOCIONES AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS (IMPACTO DE PIURA)

N°	Organismo Promotor de la PMA al 2030	Estrategia Ambiental Regional	Causas del problema	Orden de Prioridad	Gestión Estratégica Regional (GER)	Indicador de CLIS	Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	Código	Documento	META ESTADÍSTICA										Responsables de implementación	Comentarios
											2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
						2.11. Servicios de salud y bienestar	Mejorar la calidad de vida de la población a través de servicios de salud y bienestar	IND-01-AE-01	910	12	30		54	15	16	17					2.11. Servicios de salud y bienestar	
						2.12. Gestión de residuos sólidos	Mejorar la gestión de residuos sólidos	IND-01-AE-02	910	12	30		54	15	16	17					2.12. Gestión de residuos sólidos	
						2.13. Gestión de residuos líquidos	Mejorar la gestión de residuos líquidos	IND-01-AE-03	910	12	30		54	15	16	17					2.13. Gestión de residuos líquidos	
						2.14. Gestión de residuos peligrosos	Mejorar la gestión de residuos peligrosos	IND-01-AE-04	910	12	30		54	15	16	17					2.14. Gestión de residuos peligrosos	
						2.15. Gestión de residuos electrónicos	Mejorar la gestión de residuos electrónicos	IND-01-AE-05	910	12	30		54	15	16	17					2.15. Gestión de residuos electrónicos	
						2.16. Gestión de residuos de construcción y demolición	Mejorar la gestión de residuos de construcción y demolición	IND-01-AE-06	910	12	30		54	15	16	17					2.16. Gestión de residuos de construcción y demolición	
						2.17. Gestión de residuos de vehículos	Mejorar la gestión de residuos de vehículos	IND-01-AE-07	910	12	30		54	15	16	17					2.17. Gestión de residuos de vehículos	
						2.18. Gestión de residuos de animales	Mejorar la gestión de residuos de animales	IND-01-AE-08	910	12	30		54	15	16	17					2.18. Gestión de residuos de animales	
						2.19. Gestión de residuos de plantas	Mejorar la gestión de residuos de plantas	IND-01-AE-09	910	12	30		54	15	16	17					2.19. Gestión de residuos de plantas	
						2.20. Gestión de residuos de otros	Mejorar la gestión de residuos de otros	IND-01-AE-10	910	12	30		54	15	16	17					2.20. Gestión de residuos de otros	

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestor de Medio Ambiente
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
GERENTE REGIONAL

CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS (IMPACTO DE PUJA)														
N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO de la PJA a 2030	Problemática ambiental regional	Causas del Problema	Orden de Prioridad	DIFUSIÓN DE LOS OBJETIVOS				MATRIZ ESTRATÉGICA					
					Objetivos Estratégicos Regionales (OER)	Indicador de OER	Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	Código	Documentación (2020)	Meta a 2015	Meta a 2016	Meta a 2017	Meta a 2018
3	Objetivo 5: Incrementar la resiliencia ante los efectos del cambio climático en el país	Incremento de riesgos e impactos ante peligros naturales y antropogénicos en vulnerable población en contextos de cambio climático	1) Incremento de la vulnerabilidad en los medios de vida frente a los fenómenos meteorológicos extremos 2) Inadecuada planificación del territorio 3) Insuficientes y eficientes sistemas de monitoreo de variables climáticas 4) Insuficientes y eficientes equipamientos e infraestructuras para mitigación y prevención 5) Insuficientes y eficientes sistemas de alerta temprana (SAT) ante peligros climáticos y no climáticos 6) Inadecuados planes de respuesta ante emergencias 7) Insuficientes y eficientes equipamientos e infraestructuras para la resiliencia y prevención de los impactos de la vulnerabilidad en los medios de vida frente a peligros climáticos 8) Carencia de sistemas de manejo de residuos sólidos 9) Inadecuado manejo de residuos sólidos 10) Inadecuado manejo de residuos sólidos 11) Agua residual doméstica e industrial no tratada adecuada a cuerpo de agua 12) Uso ilegal de recursos e énfasis en minería informal 13) Insuficiente de protección agropecuaria en actividades agrícolas 14) Faltas de asistencia técnica a las actividades agropecuarias 15) Insuficiente de equipamientos ambientales 16) Insuficiente de residuos agropecuarios 17) Insuficiente de residuos agropecuarios 18) Insuficiente de residuos agropecuarios 19) Insuficiente de residuos agropecuarios 20) Insuficiente de residuos agropecuarios 21) Insuficiente de residuos agropecuarios 22) Insuficiente de residuos agropecuarios 23) Insuficiente de residuos agropecuarios 24) Insuficiente de residuos agropecuarios 25) Insuficiente de residuos agropecuarios 26) Insuficiente de residuos agropecuarios 27) Insuficiente de residuos agropecuarios 28) Insuficiente de residuos agropecuarios 29) Insuficiente de residuos agropecuarios 30) Insuficiente de residuos agropecuarios 31) Insuficiente de residuos agropecuarios 32) Insuficiente de residuos agropecuarios 33) Insuficiente de residuos agropecuarios 34) Insuficiente de residuos agropecuarios 35) Insuficiente de residuos agropecuarios 36) Insuficiente de residuos agropecuarios 37) Insuficiente de residuos agropecuarios 38) Insuficiente de residuos agropecuarios 39) Insuficiente de residuos agropecuarios 40) Insuficiente de residuos agropecuarios 41) Insuficiente de residuos agropecuarios 42) Insuficiente de residuos agropecuarios 43) Insuficiente de residuos agropecuarios 44) Insuficiente de residuos agropecuarios 45) Insuficiente de residuos agropecuarios 46) Insuficiente de residuos agropecuarios 47) Insuficiente de residuos agropecuarios 48) Insuficiente de residuos agropecuarios 49) Insuficiente de residuos agropecuarios 50) Insuficiente de residuos agropecuarios 51) Insuficiente de residuos agropecuarios 52) Insuficiente de residuos agropecuarios 53) Insuficiente de residuos agropecuarios 54) Insuficiente de residuos agropecuarios 55) Insuficiente de residuos agropecuarios 56) Insuficiente de residuos agropecuarios 57) Insuficiente de residuos agropecuarios 58) Insuficiente de residuos agropecuarios 59) Insuficiente de residuos agropecuarios 60) Insuficiente de residuos agropecuarios 61) Insuficiente de residuos agropecuarios 62) Insuficiente de residuos agropecuarios 63) Insuficiente de residuos agropecuarios 64) Insuficiente de residuos agropecuarios 65) Insuficiente de residuos agropecuarios 66) Insuficiente de residuos agropecuarios 67) Insuficiente de residuos agropecuarios 68) Insuficiente de residuos agropecuarios 69) Insuficiente de residuos agropecuarios 70) Insuficiente de residuos agropecuarios 71) Insuficiente de residuos agropecuarios 72) Insuficiente de residuos agropecuarios 73) Insuficiente de residuos agropecuarios 74) Insuficiente de residuos agropecuarios 75) Insuficiente de residuos agropecuarios 76) Insuficiente de residuos agropecuarios 77) Insuficiente de residuos agropecuarios 78) Insuficiente de residuos agropecuarios 79) Insuficiente de residuos agropecuarios 80) Insuficiente de residuos agropecuarios 81) Insuficiente de residuos agropecuarios 82) Insuficiente de residuos agropecuarios 83) Insuficiente de residuos agropecuarios 84) Insuficiente de residuos agropecuarios 85) Insuficiente de residuos agropecuarios 86) Insuficiente de residuos agropecuarios 87) Insuficiente de residuos agropecuarios 88) Insuficiente de residuos agropecuarios 89) Insuficiente de residuos agropecuarios 90) Insuficiente de residuos agropecuarios 91) Insuficiente de residuos agropecuarios 92) Insuficiente de residuos agropecuarios 93) Insuficiente de residuos agropecuarios 94) Insuficiente de residuos agropecuarios 95) Insuficiente de residuos agropecuarios 96) Insuficiente de residuos agropecuarios 97) Insuficiente de residuos agropecuarios 98) Insuficiente de residuos agropecuarios 99) Insuficiente de residuos agropecuarios 100) Insuficiente de residuos agropecuarios	3	1) Trazo de unidades insulares ante riesgos naturales y antropogénicos en áreas vulnerables y población en contextos de cambio climático en la región Puno 2) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 3) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 4) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 5) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 6) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 7) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 8) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 9) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 10) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 11) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 12) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 13) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 14) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 15) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 16) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 17) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 18) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 19) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 20) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 21) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 22) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 23) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 24) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 25) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 26) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 27) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 28) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 29) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 30) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 31) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 32) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 33) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 34) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 35) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 36) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 37) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 38) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 39) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 40) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 41) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 42) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 43) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 44) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 45) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 46) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 47) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 48) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 49) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 50) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 51) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 52) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 53) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 54) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 55) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 56) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 57) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 58) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 59) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 60) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 61) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 62) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 63) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 64) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 65) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 66) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 67) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 68) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 69) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 70) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 71) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 72) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 73) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 74) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 75) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 76) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 77) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 78) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 79) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 80) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 81) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 82) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 83) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 84) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 85) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 86) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 87) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 88) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 89) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 90) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 91) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 92) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 93) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 94) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 95) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 96) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 97) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 98) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 99) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 100) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua	1) Trazo de unidades insulares ante riesgos naturales y antropogénicos en áreas vulnerables y población en contextos de cambio climático en la región Puno 2) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 3) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 4) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 5) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 6) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 7) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 8) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua 9) Planificación territorial adecuada a cuerpo de agua								

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
GRAN YANA

MANUEL DOMINGO QUEREVALÚ TUME
S/6 Gerente Regional



[illegible]

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
GRAN YGALA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
GRAMYGA

~~ANTONIO GUILLERMO MARTINEZ GONZALES~~
~~GERENTE REGIONAL~~

MARISA CAPICE NÉHA LUNA

MANUEL DOMINGO QUEVEDA UTE
C/da. General Regional

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS (IMPACTO EN PIURA)

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS AMBIENTALES REGIONALES				DETERMINACION DE CATEGORIAS				NOTA ETIMOLOGICA										Responsables de implementación	Comentarios
N°	Objetivo Prioritario de la PMA al 2030	Problema Ambiental Regional	Causa del problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Regional (OER)	Indicador de OER	Áreas Estratégicas Regional (AER)	Indicador de AER	Código	Documento	Base Base (2014)	Meta al 2015	Meta al 2016	Meta al 2017	Meta al 2018	Meta al 2019	Meta al 2020		
							1.14. Implementación de sistemas de información ambiental y estadística para la elaboración de los planes de cambio climático	Porcentaje de producciones agropecuarias que acceden a servicios de información ambiental para la elaboración de planes de cambio climático										Por sector	Generar información para región Piura
							1.15. Implementación de servicios de monitoreo tecnológico al agua entre el cambio climático y sistemas de agua regional	Monitoreo de producción agropecuaria del sector ganadero por la innovación tecnológica										Por sector	Generar información para región Piura
							1.16. Implementación de sistemas de información sobre la seguridad de vida de calidad, salud, educación, empleo y eventos naturales como los peligros asociados al cambio climático	Monitoreo de la calidad de vida de la población por la innovación tecnológica										Por sector	Generar información para región Piura
							1.17. Fortalecimiento de capacidades para la aplicación de técnicas innovadoras de gestión de agua para mejorar la calidad del agua y el cambio climático	Monitoreo de la calidad del agua y el cambio climático										Por sector	Generar información para región Piura
							1.18. Control, vigilancia y monitoreo de la calidad del agua y el cambio climático	Monitoreo de la calidad del agua y el cambio climático										Por sector	Generar información para región Piura
							1.19. Implementación de medidas de protección física para reducir los riesgos por desastres asociados al cambio climático en las comunidades campesinas	Monitoreo de la calidad del agua y el cambio climático										Por sector	Generar información para región Piura
							1.20. Implementación de medidas de protección física para reducir los riesgos por desastres asociados al cambio climático en las comunidades campesinas	Monitoreo de la calidad del agua y el cambio climático										Por sector	Generar información para región Piura

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestor de Medio Ambiente

ANDRÉS GUILLERMO MARTÍNEZ GONZÁLES
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental GRINYGMA

CLARISA CANDICE NEIRA LUNA
Sub Gerente Regional

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales GRINYGMA

MANUEL DOMINGO QUEREVALÚ TUME
Sub Gerente Regional

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales GRINYGMA



CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS (IMPACTO DE PIURA)																		
N°	Objetos Prioritarios de la PMA al 2020	IDENTIFICACION DE PROBLEMAS AMBIENTALES REGIONALES		DETERMINACION DE MEDIDAS			RUTA ESTRATEGICA											
		Problema Ambiental Regional	Causa del Problema	Orden de Prioridad	Objeto de Intervencion Regional (OIR)	Indicador de OIR	Actos Estrategicos Regionales (AER)	Indicador de AER	Categoría	Documento (Línea Base 2014)	Meta al 2025	Meta al 2030	Meta al 2037	Meta al 2040	Meta al 2045	Meta al 2050	Responsabilidad de Implementación	Comentarios
							1.21. Promoción de prácticas sustentables ante el incremento de la exposición a contaminación atmosférica, deforestación, actividades por sectores, diferentes contaminados y aguas de prácticas inadecuadas frente a otros, como consecuencia de los efectos de cambio climático	Número de familias intervenidas que han sido beneficiadas con intervenciones en promoción de prácticas saludables frente a los efectos del cambio climático										Generar información para región Piura
							1.22. Implementación de tecnologías de gestión limpia (procesos mejorados y sostenibles GEP)											Generar información para región Piura
							1.23. Mantener los indicadores de Estrategia Regional de Cambio Climático Piura - RCCC											Generar información para región Piura

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestor de Medio Ambiente


ANTONIO GUILLERMO MARTINEZ GONZALES
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental GRRMGMA


CLARESSA CANDIOTI MEJIA LUNA
SUB GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales GRRGN


MANUEL DOMINGO QUEVALTU TURI
Sub Gerente Regional



CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



N°	Objetivos Prioritarios de la PMA al 2030	IDENTIFICACION PROBLEMAS AMBIENTALES REGIONALES			DETERMINACION DE OBJETIVOS			Acción Estratégica Regional (A/R)	Indicador de A/R	Código	Documento	META ESTRATÉGICA										Responsables de Implementación	Comentarios
		Problema Ambiental Regional	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Regional (O/R)	Indicador de O/R	Indicador de conflictos socioambientales gestionados exitosamente					Meta al 2024	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030					
4	Obj. 4: Fortalecer la gobernanza ambiental con el enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	Deficiencia en la implementación de políticas ambientales y planes de gestión ambiental.	1. Limitada capacidad de las entidades públicas y privadas para implementar procedimientos, normas y políticas en materia ambiental. 2. Deficiencia en la articulación y coordinación entre las entidades públicas y privadas para alcanzar y/o lograr en desarrollo las acciones ambientales. 3. Falta de acceso para la información de las entidades ambientales. 4. Deficiencia en la comunicación y participación para tener acceso a la información y poder participar en la solución de los problemas ambientales. 5. Incumplimiento de normas y políticas ambientales. 6. Limitaciones financieras para asistencia técnica en materia ambiental. 7. Inadecuada gestión de la información ambiental para la toma de decisiones. 8. Poca participación y compromiso de autoridades y población en la solución de los problemas ambientales.	2	Fortalecer la gobernanza ambiental y tomar decisiones a nivel regional	Porcentaje de conflictos socioambientales gestionados exitosamente	4.1. Generar e implementar normas técnicas, legales y administrativas para que no se afecten la gobernanza ambiental.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	IND-01-COR-06	POCH	0.456	0.444	0.432	0.420	0.407	0.405	0.403	0.401	5	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	
							4.2. Fortalecer la coordinación, organización y ejecución de los recursos económicos en actividades productivas o extractivas en el departamento.	Numero de organizaciones de productores formalizadas con fines empresariales.	IND-01-AE-05	FEI	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	
							4.3. Mantener la seriedad ejecutable en políticas de tiempo a las productoras en el departamento.	Numero de productores agropecuarios capacitados en prácticas de tiempo.	IND-01-AE-05	FEI	280	270	260	250	240	230	220	210	200	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	
							4.4. Generar e implementar normas técnicas, legales y administrativas para que no se afecten la gobernanza ambiental.	Asistencia técnica especializada y normativa a agencias económicas en el desarrollo de actividades productivas en el departamento.	IND-01-AE-05	FEI	400	410	420	430	440	450	460	470	480	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	
								Numero de agencias económicas que reciben capacitación y/o asistencia técnica especializada	IND-01-AE-05	FEI	250	260	270	280	290	300	310	320	330	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	
							4.5. Articulación intergubernamental e intersectorial para el manejo integral de los recursos naturales en la zona marina costera.	Presupuesto de recursos implementados en cada uno de los tres temas por los comités de gestión organizados, creados por Ordenanza Regional y Ordenanza Municipal	IND-01-AE-06	FEI	250	260	270	280	290	300	310	320	330	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	
							4.6. Mantener la articulación de acciones organizativas públicas, académicas y privadas del sector público.	Numero de entidades que implementan actividades de educación ambiental.	IND-01-AE-06	FEI	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	
							4.7. Valorar los conocimientos y prácticas ancestrales en materia ambiental en el departamento de Piura.	Numero de municipios de pueblos indígenas u originarios, capacitados en el manejo de sus conocimientos.	IND-01-AE-06	FEI	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	
								Numero de municipios de pueblos indígenas u originarios, capacitados en el manejo de sus conocimientos.	IND-01-AE-06	FEI	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	Indicador de cumplimiento en el departamento.	

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Piura, 25 junio 2024

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestor de Medio Ambiente

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental

GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales

GERENTE REGIONAL

CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS (MIRPAC) DE PIURA

Piura, 26 junio 2016

N°	Objetivo Prioritario de la PMA 2030	Identificación de Problemas Ambientales Regionales	Causas del Problema	Orden de Prioridad	DETALLAMIENTO DE OBJETIVOS		MIRPAC ESTADÍSTICA		Responsables de Implementación	Comentarios					
					Indicador de OER	Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	Código	Documento	Meta a 2014	Meta a 2015	Meta a 2017	Meta a 2020	Meta a 2025	Meta a 2030
3	OP 3. Mejorar el desarrollo ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	Deficiente práctica en la gestión ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios no sostenibles	1. Uso intensivo de tecnologías de baja eficiencia. 2. Uso intensivo de tecnologías con alta emisión de carbono. 3. Limitada promoción y aprovechamiento de las energías renovables. 4. Uso de alto de combustibles fósiles en emisiones de GEI. 5. Uso intensivo y no sostenible del servicio público con fines agrícolas. 6. Ombros políticos, los ambientes y sistemas que regulan la economía. 7. Organización institucional para implementar planes de sostenibilidad (contaminación de la biodiversidad). 8. Ombros políticos, los ambientes y sistemas que regulan la economía. 9. Ineficiente e implementación de tecnologías sostenibles, en el sector público y privado. 10. Ineficiente implementación de tecnologías sostenibles, en el sector público y privado. 11. Escasa utilización de tecnologías limpias en Proyectos de inversión pública y privada. 12. Débil reconocimiento en la política sobre el uso de tecnología sostenible.	2. Mejorar las prácticas en procesos productivos de transformación de bienes y servicios no sostenibles en el departamento de Piura	Número de empresas que adoptan las tecnologías sostenibles en el departamento de Piura	5.1. Generar e implementar propuestas de uso eficiente y sostenible del recurso hídrico con fines agrícolas en el departamento de Piura	Porcentaje de superficie agrícola certificada (FSA de MATAPI)	INDICADORES BIOCLIMA OPMA OPMA 16.07.2017	NOMADONES BIOCLIMA OPMA 16.07.2017	99.57%	98.00%	97.50%			
						5.2. Mantener vigente la capacidad en prácticas de riesgo a los productores agrícolas en el departamento de Piura	Número de productores agrícolas capacitados en prácticas de riesgo	NOMADONES BIOCLIMA OPMA 16.07.2017	FIS	260	270	280	290	300	310
						5.3. Fortalecimiento de habilidades, actitudes y técnicas para mejorar en la sostenibilidad y competitividad, así como la implementación de tecnologías sostenibles en el departamento de Piura	Número de productores agrícolas capacitados en habilidades, actitudes y técnicas para mejorar en la sostenibilidad y competitividad	NOMADONES BIOCLIMA OPMA 16.07.2017	FIS	400	410	420	430	440	450
						5.4. Supervisión y fiscalización oportuna a los agentes de las actividades económicas del departamento de Piura	Número de personal técnico en los servicios de supervisión y fiscalización de actividades económicas en el departamento de Piura	NOMADONES BIOCLIMA OPMA 16.07.2017	FIS	13,250	13,350	13,400	13,470	13,530	13,650
						5.5. Fortalecimiento de habilidades, actitudes y técnicas para mejorar en la sostenibilidad y competitividad, así como la implementación de tecnologías sostenibles en el departamento de Piura	Número de personal técnico en los servicios de supervisión y fiscalización de actividades económicas en el departamento de Piura	NOMADONES BIOCLIMA OPMA 16.07.2017	FIS	400	410	420	430	440	450

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente

ANTONIO GUILLERMO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental

CLARISSA CANDACE MEJÍA LUNA
SUB GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales

MANUEL DOMÍNGUEZ QUEREVALÚ TUME
Sub Gerente Regional



CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS (IMPACTO DE PIURA)

Piura, 24 Junio 2016

N°	Objetivo Prioritario de la PMA 2016	Problemática Ambiental Regional	Causas del Problema	Orden de Prioridad	ESTIMACIÓN DE COSTOS		Indicador de QAE	Acción Estratégica Regional (ARE)	Indicador de RSE	Código	Documento	Línea Base (2014)	META ESTABLECIDA							Responsables de Implementación	Comentarios
					Meta al 2015	Meta al 2016							Meta al 2017	Meta al 2018	Meta al 2019	Meta al 2020					
								5.6. Manejo eficiente de los recursos forestales, y de las zonas de conservación y producción agropecuarias	Numero de personas capacitadas y/o asesoradas en el manejo eficiente de los recursos forestales, y de las zonas de conservación y producción agropecuarias	300	10,460,000	PIA	350	360	360	370	380	400	420	Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura
								5.7. Reducir la afectación de las zonas agrícolas, y de las zonas de conservación y producción agropecuarias, por la presencia de plagas, enfermedades o otros factores que afecten el desarrollo de la agricultura	Porcentaje de afectación de las zonas agrícolas, y de las zonas de conservación y producción agropecuarias, por la presencia de plagas, enfermedades o otros factores que afecten el desarrollo de la agricultura	234	PIA	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura
								5.8. Implementación de servicios de riego, drenaje y saneamiento en las zonas agrícolas, y de las zonas de conservación y producción agropecuarias	Numero de productores agropecuarios que implementen servicios de riego, drenaje y saneamiento en las zonas agrícolas, y de las zonas de conservación y producción agropecuarias											Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura
								5.9. Valor agregado de productos agropecuarios en cadena de valor en zonas vulnerables al cambio climático	Numero de productores agropecuarios que implementen valor agregado de productos agropecuarios en cadena de valor en zonas vulnerables al cambio climático											Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura
								5.10. Valor agregado de productos agropecuarios en cadena de valor en zonas vulnerables al cambio climático	Numero de productores agropecuarios que implementen valor agregado de productos agropecuarios en cadena de valor en zonas vulnerables al cambio climático											Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura
								5.11. Brindar asistencia técnica a productores para el aprovechamiento sostenible de Páramos y Bosques	Porcentaje de productores agropecuarios que implementen el aprovechamiento sostenible de Páramos y Bosques											Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura
								5.12. Brindar asistencia técnica a productores para el aprovechamiento sostenible de Páramos y Bosques	Porcentaje de productores agropecuarios que implementen el aprovechamiento sostenible de Páramos y Bosques											Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura
								5.13. Capturar carbono de gases de efecto invernadero	Porcentaje de productores agropecuarios que implementen la captura de carbono de gases de efecto invernadero											Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura
								5.14. Gestionar contenidos con el sector privado bajo el enfoque de responsabilidad socio ambiental (RSE)	Porcentaje de productores agropecuarios que implementen la gestión de contenidos con el sector privado bajo el enfoque de responsabilidad socio ambiental (RSE)											Gerente Regional Piura - Dirección de Recursos Naturales y Ambiente y el Comité de Asesoría de la Gerencia Regional Piura	Información suministrada a nivel nacional. Gerente Regional Piura

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental GRINYGMA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales GRINYGMA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales GRINYGMA

ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ GONZALES
GERENTE REGIONAL

CLARISSA CANDICE MEJIA LUNA
SUB GERENTE REGIONAL

MANUEL DOMINGO QUEREVALU TUME
Sub Gerente Regional

MANUEL DOMINGO QUEREVALU TUME
Sub Gerente Regional



CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.


 ANTES GUILLERMO MARTINEZ GONZALES
 DELENTE REGIONAL

 2da. Gerencia Regional de Gestión Ambiental
 GRUYAMA

 GRUYAMA


MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS (MRRAPC) DE PIURA

MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMATICAS (MRAPI) DE PIURA																			
N°	Objetivos Prioritarios de la PMA al 2030	IDENTIFICACION DE PROBLEMAS AMBIENTALES REGIONALES		DETERMINACION DE OBJETIVOS		RUTA ESTRATEGICA											Responsables de Implementación	Comentarios	
		Problema Ambiental Regional	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Regional (OER)	Indicador de OER	Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	Código	Documento	Línea base (2024)	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029			Meta al 2030
7	OP 3. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	Insuficiente gestión ambiental de la ciudadanía	1. Insuficiente conocimiento y valoración de los servicios ambientales de los ecosistemas; 2. Insuficiente información a los docentes y estudiantes sobre impactos de los comportamientos y prácticas en el ambiente; 3. Limitada integración del enfoque ambiental en la educación formal; 4. Insuficientes equipos y herramientas en las instituciones de educación superior para la gestión de los residuos sólidos y aspectos ambientales; 5. Débil efectividad de la población en materia de capacitación y atención de los problemas ambientales; 6. Insuficiente conocimiento y valoración de la biodiversidad y aspectos ambientales; 7. Débil promoción en la población de una cultura ambiental.	2	Mejorar la gestión ambiental de la ciudadanía en el departamento de Piura	Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía	7.1. Mayor la participación y compromiso de autoridades, municipal, educativa y policial, en la implementación de los programas ambientales y el desarrollo de una cultura ambiental adecuada en el departamento de Piura	Porcentaje de gobiernos locales que implementen programas ambientales y el desarrollo IDOCCA implementado	IND. OER OK	POCA	0.436	0.444	0.452	0.459	0.467	0.475	0.482	Ministerio del Ambiente (MIMAM) y Municipalidades provinciales y distritales	Generar información para región Piura
							7.2. Fortalecer la asociación, organización y asesoramiento a los agentes económicos en actividades productivas extractivas en el departamento.	Número de organizaciones de productores formalizadas con líneas empesariales	IND. OER OK	PIU	5	5	5	5	5	5	5	Gobierno Regional Piura - Dirección de Agronomía y Fomento Agrario	
							7.3. Formalización integral de los agentes económicos en el departamento	Número de agentes de la zona agrícola y de producción que acceden a la formalización	IND. OER OK	PIU	640	720	760	780	800	820	840	Gobierno Regional Piura - Dirección de Producción	
							7.4. Asistencia técnica especializada en prácticas agrícolas en el departamento	Número de productores agropecuarios que acceden a la formalización	IND. OER OK	PIU	280	270	280	290	300	310	320	Gobierno Regional Piura - Dirección de Agricultura y Fomento Agrario	
								Número de productores agropecuarios que acceden a la formalización	IND. OER OK	PIU	30	32	34	36	38	40	42	Gobierno Regional Piura - Dirección de Agricultura y Fomento Agrario	

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Océanos de Marino Ambiente

ANTERO GUILLERMO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental GRNVMGA

CLARISSA CANDICE MEJÍA LUNA
SUB GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales GRMAYMA

MANUEL DOMINGO QUEREVALÚ TUME
SUB GERENTE REGIONAL

CÓDIGO: «0009781266»

Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.



[illegible][illegible]

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión Ambiental
GRUPO VCA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
GRGNA

CLARISSA CANDICE MEJIA LUNA
SUB GERENTE REGIONAL

MANUEL DOMINGO GUERRA LÓPEZ



Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

[illegible]

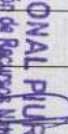
GOBIERNO REGIONAL PURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
GRMAYGMA

GOBIERNO REGIONAL PURA
Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales
GRMAYMA
MANUEL DOMINGO QUEREVALU TUME



Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Piura, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el link anterior.

GOBIERNO REGIONAL PUURA Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales GRAMRYGMA		Por medio:
MANUEL DOMINGO JUERREVALU TUME Sub Gerente Regional		Consejo informático para región Puura



Url: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/archivo/0009781266>

Página 24 de 24